REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

11 4 MAR 2012

1471

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- Según Memo Nº 324 del 05/03/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para solventar gastos de movilización de profesionales y monitores durante el mes de Marzo del 2012, Programa Centro de la Mujer.
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Autorizase girar fondo a rendir a nombre de Doña Karina Zarate Rodríguez, para solventar gastos de movilización de profesionales y monitores durante el mes de Marzo del 2012, Programa Centro de la Mujer, por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos), según Memo Nº 324 del 05/03/2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-180 (Sernam Prog. Prevención violencia intra familiar centro de la mujer Goynechea del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN AL FONSO MAVA MEDINA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Parte

RAAM/NEFR/HNAP/mmvm.-